

8639

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Martin ARXÉ AMILLS y D. Luis TAILLANDIÉ FUGAROLAS.- BARCELONA.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento de cortacircuitos automático para instalaciones anunciadoras luminosas de alta tensión"-----

a favor de D. Martín ARXÉ AMILLS y D. Luís TAILLANDIÉ FUGAROLAS, de nacionalidad española, domiciliados en BARCELONA, calle de Llansá, nº 7.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a un procedimiento de cortacircuitos aplicable a las instalaciones anunciadoras a base de tubos luminosos contenedores de gases tales como el neón y otros, que como es sabido funcionan
5 con corrientes eléctricas de alta tensión.

Cuando en una de dichas instalaciones tienen lugar averías tales como la rotura de uno de los tubos, la desaparición o degeneración de los gases contenidos en los mismos u otras, producidas de un modo imprevisto y estando el anuncio
10 en servicio, aparte del mal efecto que puede producir en el público la imperfección de funcionamiento del anuncio, son



de temer todos los peligros derivados del hecho de mantener alimentado sin precaución alguna un circuito de elevada tensión interrumpido por la avería, lo que puede dar lugar a incendios, electrocuciones, destrucción de aparatos o materiales y otras desagradables consecuencias.

Con el fin de evitar todos estos peligros se ha ideado el procedimiento que constituye el objeto de la patente, el cual consiste en derivar del circuito secundario del transformador que se emplea para obtener la elevada tensión requerida un circuito en el cual esté intercalado un aparato que presente dos electrodos suficientemente separados para que, mientras funcione normalmente el circuito del anuncio luminoso, no pase la corriente de uno a otro por hallar más fácil camino al través de dicho anuncio, pero que, en cuanto este ofrezca por deterioro un obstáculo al paso de la corriente de alta tensión, pueda saltar esta de electrodo a electrodo constituyendo un arco capaz de fundir un hilo de plomo u otro fusible dispuesto entre ambos electrodos e intercalado en serie en el circuito primario del expresado transformador, de modo que quede este fuera de servicio.

Para mayor claridad describiremos a continuación un caso de ejecución práctica de un cortacircuitos instalado según el procedimiento que constituye el objeto de la patente representado, solamente a título de ejemplo, en el dibujo adjunto, en el cual la figura 1 es una vista del aparato y la figura 2 una representación esquemática de la instalación.

Como puede verse en la figura 1, el aparato cortacir-



cuftos se compone de una placa 1 de materia aislante en la cual están instaladas dos piezas metálicas 2, 3 encaradas, que pueden ser aproximadas más o menos por tener unas colas fileteadas 4, 5 enroscadas en los soportes 6, 7, siendo fijables en sus posiciones definitivas por medio de tuercas 8, 9. Entre las dos piezas metálicas 2, 3 está emplazado el fusible 10, tendido entre las bornas 11, 12.

El aparato que acaba de describirse se instala, tal como puede verse en la figura 2, de modo que las dos piezas 2, 3 estén unidas respectivamente a las dos secciones de una línea 13, derivada del circuito secundario 14 del transformador, en la cual queda el cortacircuitos intercalado, y que las dos bornas 11, 12 queden unidas a las dos secciones del circuito primario 15 del transformador determinadas por la intercalación en serie en el mismo del fusible 10.

El funcionamiento de la instalación es el siguiente: Supongamos que el primario 15 está conectado a la red general, hallándose el letrero luminoso 16 en las debidas condiciones de funcionamiento. Entonces la corriente del secundario 14 del transformador pasará por el circuito de dicho anuncio, por ofrecerle un camino más franco que el que le ofrece el circuito 13 interrumpido entre las piezas 2 y 3. Pero, en cuanto tenga lugar una avería en el letrero luminoso que dificulte el paso de la corriente del secundario por el mismo, dicha corriente saltará de la pieza 2 a la 3 del cortacircuitos, formando el arco cuyo calor fundirá al fusible 10 con lo cual se interrumpirá la comunicación del



primario 15 con la red.

En caso de que sea de temer que el arco que pueda formarse no alcance la temperatura suficiente para producir la fusión del fusible, podrá rodearse a este con una substancia inflamable cualquiera, como por ejemplo magnesio, que asegure la citada fusión por reducido que sea el arco producido.

Como es natural, el procedimiento podrá ponerse en práctica valiéndose de dispositivos de diversas formas y tamaños, sin que por ello se altere la esencialidad del objeto de la patente.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento de cortacircuitos para instalaciones eléctricas anunciadoras a base de tubos luminosos que contienen neón o gases análogos, que consiste esencialmente en derivar del circuito secundario del transformador que se emplea para obtener la elevada tensión requerida un circuito en el cual esté intercalado un aparato que presente dos electrodos suficientemente separados para que, mientras funcione normalmente el circuito del anuncio luminoso, no pase la corriente de uno a otro por hallar más fácil camino al través de dicho anuncio, pero que, en cuanto este ofrezca por deterioro un obstáculo al paso de la corriente de alta tensión, pueda saltar esta de electrodo a electrodo constituyendo un arco capaz



de fundir un hilo de plomo u otro fusible dispuesto entre
ambos electrodos e intercalado en serie en el circuito pri-
mario del expresado transformador, de modo que quede este
fuera de servicio.

- 5 2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto
de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que con-
curran con su esencialidad definida en la anterior reivindi-
cación, y siendo dicho objeto:

10 "Un procedimiento de cortacircuitos automático para ins-
talaciones anunciadoras luminosas de alta tensión"

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, es-
critas por una sola cara.

Barcelona, 11 de Junio de 1930.

P. p. de D. Martín ARXÉ AMILLS y D. Luis TAILLANDIÉ

FUGAROLAS,



FIG. 1

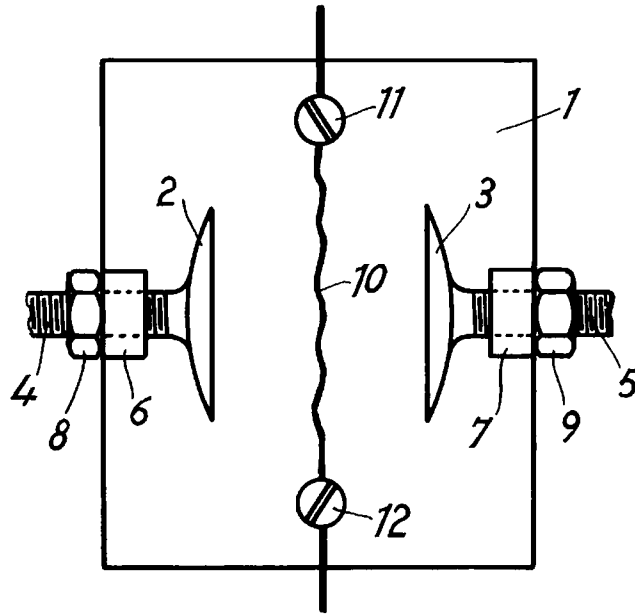
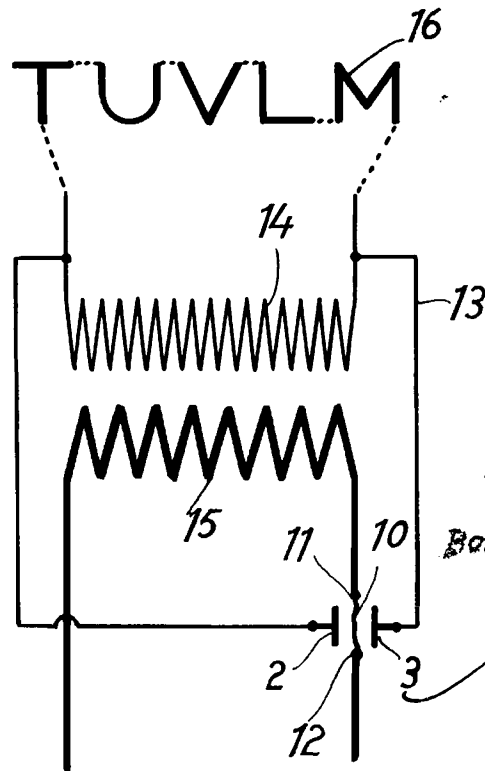


FIG. 2



ESCALA VARIABLE
Barcelona 11 de Junio de 1920.

Comillas